Documentación

1. Planes económicos y sociales.

- 1.1. Comisión política del FMLN. Hubo cambios en el plan, pero se mantiene el rumbo empobrecedor y sin desarrollo social.
- 1.2. Armando Calderón Sol. La promoción de la integración social, mediante el fomento de sociedades estables, justas y seguras.
- 1.3. Armando Calderón Sol. Los procesos de paz, consolidación de la democracia y los nuevos retos del desarrollo sostenible en Centroamérica.
- 1.4. Armando Calderón Sol. Mensaje. Plan de desarrollo social.

2. La transferencia de tierras.

2.1. Tenedores y excombatientes de Morazán, San Miguel, Usulután y La Unión. Señor presidente Calderón Sol: ¿por qué no avanza el programa de transferencia de tierras? ¿por qué no nos entregan los créditos?

3. Seguridad pública.

3.1. Comisión Política del FMLN. Carta pública al Presidente de la República, al Ministro de la Defensa y al Viceministro de Seguridad ante el uso de la Fuerza Armada para combatir la delincuencia.

1. Plan económico.

1.1. Comisión política del FMLN. Hubo cambios en el plan, pero se mantiene el rumbo empobrecedor y sin desarrollo social.

Los cambios a las medidas económicas originales anunciados por el presidente Calderón Sol y su gabinete económico, son un logro del rechazo generalizado que ellas encontraron, pero son aún muy insuficientes. El gobierno mantiene el rumbo de su plan que carece de medidas para el desarrollo social y está diseñado en función de los apetitos del pequeño grupo de familias que se apoderaron de los bancos durante la administración Cristiani y de la atracción de grandes consorcios transnacionales.

El FMLN, al igual que los demás sectores, quedó pendiente de los términos concretos del plan que supuestamente plantearían a la nación los ministros. Después de casi un mes de espera inútil, el FMLN considera necesario externar su opinión:

El rumbo de las medidas económicas, aún si tuvieran éxito, concentraría todavía más la riqueza en poquísimas manos y haría todavía más extensa y profunda la pobreza.

Pero además de ser inaceptable el rumbo, esas medidas son también inviables y su fracaso traerá una crisis que se hará pagar principalmente al pueblo pobre.

Sobre el IVA

Aunque el gobierno no aumentará el IVA en lo inmediato, nada garantiza que se mantenga el próximo año, cuando se reducirá el techo de los aranceles del 20 por ciento al 15 por ciento (después al 12, al 9 y al 6 por ciento) y siendo que, a pesar de su retórica, el gobierno ha mostrado poca decisión y capacidad para enfrentar a los principales evasores de impuestos que son los grupos más poderosos del capital, con quienes lo ligan compromisos políticos.

Sobre la reducción de aranceles y la integración centroamericana

Es importante que el gobierno haya cambiado la idea de bajar los aranceles a cero y propuesto un programa gradual de reducción. Sin embargo, la velocidad y la cuantía de dicho plan no es compatible con el necesario proceso de reconversión de las empresas nacionales, especialmente las cooperativas, las medianas y pequeñas; tampoco es congruente con los acuerdos de la Ronda de Uruguay, que rigen el comercio mundial.

Por otro lado, aunque el presidente Calderón Sol volvió a conceder importancia a Centroamérica, gobiernos, empresarios y sectores sociales de los países hermanos han expresado su rechazo o preocupación en torno a la propuesta salvadoreña. Consideran que rompe los compromisos de fortalecer el mercado común centroamericano y negociar en conjunto una integración al mercado internacional en condiciones más favorables para todos. El peligro de aislamiento de nuestro país y la consiguiente pérdida de su vital mercado regional continúa latente.

La pregunta surge: ¿por qué abandonar un mercado seguro y en crecimiento para ir en busca de mercados inciertos y muy difíciles de conquistar?

Otra señal negativa e inexplicable es la reciente abolición de la banda de precios como mecanismo de protección arancelaria para la producción de granos básicos, que condena a la quiebra de cientos de miles de agricultores frente a una competencia desigual de granos importados, con subsidios de sus respectivos gobiernos.

¿Qué se busca realmente?, ¿o se trata sólo de un aventurerismo irresponsable?

Sobre el cambio fijo y la convertibilidad con el dolar

Se mantiene la decisión del gobierno de anclar el cambio y atarnos completamente al dolar. Esto deja a la economía nacional muy vulnerable a los choques externos. La dolarización eliminará al Banco Central de Reserva como instrumento regulador de la política monetaria y crediticia con la consiguiente renuncia a orientar el desarrollo económico social en función de nuestros intereses como nación. El argumento de que ello tendría la virtud de quitar el gobierno la posibilidad de ordenar emisiones de billetes sin respaldo y disparar la inflación, no es suficiente; esta facultad puede impedírsele al gobierno por ley, sin necesidad de matar al Banco Central de Reserva. (Por supuesto que no bastaría conservar al Banco Central de Reserva, habría que readecuarlo y reorganizarlo, comenzando por su actual dirección.)

Se dice que esta medida traerá reducción de los intereses bancarios, pero en Argentina donde se implantó el cambio fijo y la convertibilidad hace varios años, la tasa de intereses se mantuvo alta, sin bajar: 20 por ciento antes de la crisis mexicana (diciembre de 1994), se elevó a 34 por ciento al estallar ésta y ahora anda por el 28 por ciento.

Lo que no dice el gobierno es que la dolarización asegurará enormes ganancias a los banqueros nacionales o a los extranjeros que se establezcan aquí, obteniendo préstamos en dólares en Estados Unidos al 5-8 por ciento y colocándolos en colones al 18-20 por ciento.

Además, no es cierto que habrá un ingreso de dólares a nuestro país en los próximos seis años, suficiente para respaldar la convertibilidad de 8.75 colones por cada dolar.

Las proyecciones y simulaciones de expertos indican que no se dispondrá de los dólares suficientes para (1) respaldar los colones en circulación; (2) pagar las mercaderías y servicios que se compran en otros países; (3) pagar las mercaderías y servicios adicionales que se comprarán en el exterior al reducirse los aranceles; (4) pagar las deudas contraídas en dólares.

En realidad, el ingreso en dólares durante los próximos seis años será inferior en unos 1,500 millones de lo que plantea el gobierno. Es que sus cálculos se basan en tres supuestos falsos:

1. Que las remesas familiares en el año 2000 serán el doble comparadas con 1992, es decir, 1,000 millones más. Esto no será posible, aunque sólo fuera por las dificultades que en Estados Unidos le están poniendo a nuestros compatriotas para trabajar. Se puede calcular, optimistas, un incremento moderado de las remesas, pero nunca en las proporciones que el gobierno plantea.

- 2. Que el precio del café se mantendrá en 200 dólares por quintal en 1995-1996 y que sólo en 1997 comenzará a disminuir. Estas estimaciones chocan con la realidad, pues el precio actual del café ya anda por 174 dólares y se estima que llegará a 90 dólares antes de dos años. Los cálculos oficiales, por tanto, sobrepasan en unos 350 millones de dólares los ingresos por exportación de café en los próximos seis años.
- 3. Que los inversionistas vendrán como avalancha, no obstante que en el país se deterioran las condiciones para la inversión extranjera. Es posible que se logren atraer algunas decenas de empresas extranjeras para trabajar en maquila y exportar principalmente al mercado de Estados Unidos, pero en conjunto, según expertos, los ingresos en dólares por concepto de inversiones extranjeras estarán en unos 300 millones por debajo de los cálculos oficiales.

El mismo vicepresidente del Banco Central de Reserva ha dicho recientemente que faltan ahora de 100 a 200 millones de dólares para completar la suma necesaria.

Por todo esto es muy probable que en 1997-1998 enfrentemos una grave crisis financiera, con consecuencias similares a las que vemos en México. El Estado estará entonces obligado a asumir los costos del desastre y a endeudarse para salvar al minúsculo grupo de los ricos más ricos. La nación empobrecida pagará en definitiva la cuenta.

Surge la pregunta: ¿está basado quizá el cálculo del gobierno en los dólares procedentes del lavado del narcotráfico? Al menos no se ven las medidas para impedirlo.

Sobre la privatización

El gobierno insiste en privatizar en el menor plazo posible ANTEL, ANDA, CEL, CEPA, la seguridad social, que son servicios esenciales que producen o puede producir grandes utilidades.

Consideramos que las empresas públicas mencionadas pueden y deben ser más eficientes y tecnológicamente modernas. El gobierno debe promocionar su desarrollo administrativo, tecnológico, productivo y comercial. La privatización no es sinónimo de modernización y menos cuando se impulsa con propósitos excluyentes y concentradores como lo hemos visto en el caso de los bancos.

Por otra parte, el Estado salvadoreño no es muy fuerte y despojarlo de sus principales activos lo debilitaría tan profundamente que perdería del todo la posibilidad para orientar el desarrollo de la nación en el rumbo decidido por ella.

Debe estudiarse con seriedad la manera de modernizar las empresas del Estado sin privatizarlas o, al menos en algunos casos, la conveniencia de pasarlas a un régimen de propiedad mixta del Estado, de los trabajadores y de varias empresas privadas capaces de aportar tecnología y abaratamiento de los servicios. Los actuales incrementos en sus tarifas constituyen un saqueo de los pobres recursos de la población y tienen el propósito de hacer atractivas estas empresas a los inversionistas privados que se preparan a comprarlas. La política de privatización ya está encareciendo los servicios.

En cuanto a la banca nacional, consideramos que debe ser *reprivatizada*, de tal manera que realmente se amplíe la posesión de acciones, así como que se democratice su administración y se ponga el crédito al servicio del desarrollo económico con equidad social y sustento ecológico.

Es urgente e indispensable concertar un proyecto de desarrollo nacional alternativo.

El FMLN considera que el gobierno debe engavetar las medidas económicas repudiadas y abrirse a la concertación urgente, con todos los sectores de nuestra sociedad, dé una plataforma económica-social que efectivamente conduzca a nuestro país por el camino del desarrollo económico y social sostenible, fundamentado en el desarrollo humano en democracia creciente. Lo democrático es concertar un proyecto de país, no imponer un rumbo desnacionalizador que la gente no reconoce exactamente ni desea. Para ello, hacemos un llamado a los distintos sectores y fuerzas sociales a aprovechar el debate provocado por la propuesta del gobierno, para iniciar un verdadero proceso de acercamientos y promoción de las necesarias concertaciones.

San Salvador, 27 de febrero de 1995.

1.2. Armando Calderón Sol. La promoción de la integración social, mediante el fomento de sociedades estables, justas y seguras. Discurso con ocasión del evento especial de Centroamérica, durante la cumbre mundial de desarrollo social.

Nos complace de manera especial dirigimos a tan distinguidos representantes de países y de organismos regionales y mundiales aquí presentes y destacar la gran importancia que nos merece la integración social del istmo centroamericano en el marco del desafío de la alianza para el desarrollo sostenible de Centroamérica.

En el proceso de búsqueda de la paz, Centroamérica encontró una razón para reiniciar con nuevas energías el esquema de la integración regional. Es así como en varias reuniones de presidentes que buscaban la estabilidad del istmo y la finalización de los conflictos, surgió el intenso movimiento integracionista actual.

Paz e integración, son procesos que consideramos esenciales para el establecimiento de nuevas relaciones de convivencia social y como complementos inseparables del desarrollo social, político, económico, cultural y ambiental. Ambos procesos buscan su consolidación en la "Alianza para el desarrollo sostenible" y los compromisos contenidos en Guácimo, Costa Rica; en Masaya, Nicaragua y en Tegucigalpa, Honduras.

Los presidentes hemos reconocido en diversas cumbres centroamericanas, la prioridad y el interés común en el logro de un desarrollo sostenible, conscientes de que la prosperidad ampliamente compartida contribuye a la estabilidad regional, a la paz y a la democracia duradera.

Hemos comprendido que el desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida de los seres humanos, colocándolos como centro y sujetos primordiales del desarrollo, para avanzar hacia el logro simultáneo de los objetivos de crecimiento y equidad social.

En este mismo marco de ideas, hemos concluido que ha sido la falta de atención a los problemas sociales con las limitaciones que han tenido nuestros gobiernos para destinar recursos a inversiones económicas y sociales, lo que ha generado índices de pobreza crecientes, aumento de desempleo, fuertes migraciones derivadas de la búsqueda de oportunidades de trabajo y seguridad, y un franco deterioro de la calidad de vida de la población.

Con el fin de superar nuestras limitaciones al desarrollo, lograr la excelencia administrativa e insertarnos exitosamente en el nuevo entorno mundial, estamos modernizando los diferentes sectores y redefiniendo el rol del Estado.

En este nuevo rol normativo, las instituciones intermedias y las comunidades deben jugar un papel protagónico en la identificación y desarrollo de programas que ayuden a resolver sus propios problemas. De esta manera lograremos un mayor acceso de la población a los servicios básicos.

La meta del desarrollo sostenible en nuestros países, implica entre otros aspectos, la creación de empleos que mejoren los ingresos y las oportunidades de las personas, la posibilidad de contar con mayores y mejores servicios de educación y salud, la oportunidad de acceder a una vivienda digna y a un ambiente propicio a la formación de una población sana y productiva, en el sentido que éste es el recurso más importante y valioso con que cuentan nuestras sociedades.

En consecuencia, nuestros gobiernos priorizarán los esfuerzos para mejorar la educación y la salud de la población, profundizando las reformas en los sistemas de provisión de dichos servicios, para obtener resultados significativos en el mediano plazo. En forma complementaria, los sectores vivienda y previsión social recibirán atención especial. En este contexto, reiteramos la importancia de invertir en los recursos humanos como eje y prioridad de la agenda regional, de manera que la población centroamericana pueda desarrollar todo su potencial.

De esta forma, convertiremos a Centroamérica en una región estable, justa y segura, y así, avanzaremos en nuestro anhelo de integración económica y social.

Los presidentes centroamericanos estamos seguros de que ya existen las condiciones para establecer un marco de referencia común, nacional e internacional, que nos permita actuar unidos en la superación de las barreras que se anteponen al logro del desarrollo.

En este sentido, estamos dando importantes pasos. Hemos suscrito el protocolo de Tegucigalpa, que es la base del sistema de integración centroamericana, así como el protocolo de Guatemala, que sustenta la integración económica.

Asimismo, nos preparamos para suscribir un tratado

de integración social, en la décimo sexta reunión de presidentes centroamericanos, convencidos de la necesidad de establecer un marco jurídico institucional en el área social que coadyuve a mejorar y garantizar la calidad de vida de la población centroamericana.

Los compromisos fundamentales que implicaría la suscripción de este tratado son:

- —Lograr el desarrollo sostenible de la población centroamericana, combinando el dinamismo económico con el progreso social, a partir de un diálogo efectivo que permita a los gobiernos y a otros sectores de la sociedad actuar conjuntamente.
- —Identificar y tratar conjuntamente los problemas sociales de naturaleza regional en el marco del desarrollo sostenible.
- —Propiciar la armonización gradual y progresiva de nuestras políticas sociales.
- —Aprovechar las economías de escala y las fortalezas diversas en lo social, propiciando la cooperación horizontal.
- —Mejorar y fortalecer la asignación de recursos en el área de gasto e inversión social, para superar los factores estructurales de la pobreza, enfatizado en los grupos menos favorecidos.

Estamos conscientes de la importancia que para la integración social de la región reviste la participación activa de países amigos, de la comunidad internacional y de la Organización de Naciones Unidas. Requerimos una redefinición de las formas de cooperación internacional para la consolidación de este proyecto que pueblos y gobiernos hemos emprendido.

Finalmente, aprovecho la oportunidad que este evento nos otorga a los presidentes centroamericanos, para reiterar nuestra voluntad integracionista, seguros de aportar con ello la construcción del desarrollo sostenible y la paz social de nuestra región y del mundo entero.

Copenhague, 11 de marzo de 1995.

1.3. Armando Calderón Sol. Los procesos de paz, consolidación de la democracia y los nuevos retos del desarrollo sostenible en Centroamérica. Discurso con ocasión de la cumbre mundial de desarrollo social.

Nos complace de manera especial dirigirnos a tan importantes representantes de países de todo el mundo, con quienes compartimos un gran objetivo común: propiciar el desarrollo social de nuestros pueblos.

Consideramos oportuno reafirmar ante ustedes el compromiso que los presidentes de los países centro-americanos hemos adquirido: trabajar unidos para alcanzar este noble propósito.

ESTUDIOS CENTROAMERICANOS (ECA) 557

Los agudos conflictos internos que hemos tenido que soportar han dañado profundamente a nuestras sociedades y han puesto en peligro nuestras capacidades de desarrollo integral, pero también han ido constituyendo una experiencia aleccionadora para comprender que los problemas del desarrollo no se resuelven con la confrontación.

En este sentido, estamos convencidos a nivel nacional e internacional de que estos conflictos tienen una base objetiva en la pobreza y en la falta de oportunidades económicas y sociales, así como en la debilidad de un marco institucional y legal que sustente el ejercicio de una democracia plena y participativa, con justicia y equidad.

Los centroamericanos consideramos que para la superación de tales limitaciones es importante contar con la conjugación de esfuerzos entre pueblos y gobiernos, así como con el respaldo de la comunidad internacional.

La firma de los acuerdos de paz en El Salvador es el mejor ejemplo de ello y, a tres años de haberlos suscrito, reiteramos nuestro compromiso de consolidar este logro de manera irreversible, así como también, presentamos nuestros agradecimientos a la Organización de Naciones Unidas por la colaboración que nos ha proporcionado durante nuestro proceso de reconciliación interna, el cual es reconocido por su éxito y sirve de modelo para la solución de situaciones similares en otros países.

Nuestro gobierno ha elegido el camino de la construcción de una verdadera paz social, la cual sólo se logra con la conjugación armónica de esfuerzos en las áreas económica, social, jurídica, política y ambiental; de tal forma que nos permita desarrollos que aumenten la equidad y calidad de vida de la población en una sociedad libre, democrática, justa y ecológicamente sana. Con esto, lograremos un desarrollo sostenible y haremos de El Salvador un país de oportunidades para todos.

En lo económico, es importante destacar que, por tercer año consecutivo, hemos tenido un crecimiento real superior al 6 por ciento anual; una inflación descendente: de un nivel del 20 por ciento en 1992 hemos pasado a menos del 9 por ciento en 1994. El déficit fiscal, por su parte, se redujo a menos del 1 por ciento del producto interno bruto en 1994 y nuestras reservas internacionales nos permiten respaldar más de cuatro meses de importaciones.

Estos resultados son el producto de la estabilidad política, del manejo responsable de la economía y de la recuperación de la credibilidad internacional de nuestro país. Con este ambiente macroeconómico estable, esta-

mos seguros que ha llegado el momento de dar un paso cualitativo en nuestra política económica.

Estamos impulsando medidas fiscales, monetarias, arancelarias y de modernización del sector público, que hagan más libres a nuestra economía y faciliten nuestra inserción al proceso de globalización productiva y potenciar así el desarrollo social.

Por ello, en la estrategia social que estamos ejecutando, nuestro objetivo de largo plazo es conformar una red de seguridad humana que garantice el acceso de toda población a los servicios sociales básicos, de tal forma que cubra las necesidades primordiales, especialmente de los grupos más vulnerables, a fin de posibilitar su pleno desarrollo.

Hemos fortalecido las bases para la estrategia social de nuestra gestión, colocando al ser humano como centro para forjar el desarrollo, brindándole mayores oportunidades de acceso al empleo al ingreso, a la educación, a la salud, a otros servicios sociales básicos y a un entorno ambiental limpio y seguro. En este sentido, se están concentrando esfuerzos en la formación de capital humano.

En consecuencia con lo anterior, nuestro gobierno ha establecido la meta de asignar cada vez mayores recursos de los sectores sociales y alcanzar en 1999, la asignación del 50 por ciento del presupuesto nacional a los mismos.

Como dijimos anteriormente, el conflicto armado que tuvimos que enfrentar, nos causó una serie de efectos negativos que hemos tenido que ir solventando con mucho esfuerzo y entrega. A pesar de todo esto, hemos mejorado algunos indicadores claves que nos demuestran que estamos mejorando la calidad de vida de nuestra población.

Los compromisos que adquirimos en la cumbre mundial en favor de la infancia en 1991, se plasmaron en un plan nacional de acción, que contempla metas en los sectores de salud y nutrición, de agua y saneamiento y en educación. Con satisfacción manifestamos que en el análisis efectuado por UNICEF en enero pasado, hemos alcanzado el 95 por ciento de las metas del presente año y, en algunos casos, sobrepasado las metas propuestas para el año 2000.

Para lograr mayores avances en estos campos, estamos impulsando reformas profundas, tanto en la parte técnica como en la administrativa, con las cuales lograremos mejorar las coberturas, la calidad y la eficiencia en la prestación de estos servicios.

Para fortalecer el Estado de derecho y la seguridad pública, hemos progresado sustancialmente en áreas

como promoción, protección y respeto de los derechos humanos, modernización de la administración de justicia y la creación de una Policía Nacional Civil.

En términos del desarrollo político, hemos alcanzado niveles de participación y madurez que han tenido su expresión en elecciones democráticas que nos permiten tener hoy día una asamblea legislativa y gobiernos locales con participación de todas las corrientes ideológicas, y además, una Corte Suprema de Justicia electa por unanimidad en el seno del Organo Legislativo.

Con el propósito de darle sostenibilidad al desarrollo, hemos decidido dedicar especial atención a los problemas del medio ambiente, los cuales son sumamente críticos en nuestro país. Por lo que hemos creado una secretaría, cuya función básica es coordinar todos los esfuerzos interinstitucionales en este campo.

Asimismo, cumpliendo con los compromisos adquiridos en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en 1992, hemos creado un Fondo Ambiental de El Salvador, con el propósito de captar y orientar todos los fondos hacia actividades de conservación y protección del medio ambiente, y, estamos impulsando la aprobación de la ley de protección del mismo.

Muchas de estas acciones y los resultados obtenidos han sido posibles, en una buena medida, gracias a la cooperación que el país ha recibido de parte de organismos y agencias internacionales de cooperación y de países amigos.

Con vista al futuro, compartimos los ideales de esta cumbre, en el sentido que la cooperación para el desarrollo se debe basar en los intereses comunes y no en la caridad; que se deben entablar relaciones de cooperación respetuosas y que es necesario propiciar la igualdad de oportunidades en los mercados y no limitarlos por medio de cualquier forma de proteccionismo.

Asimismo, es preciso que esta cooperación se vincule a objetivos de política mutuamente convenidos, en particular, respecto de estrategias para reducir la pobreza, invertir en capital humano, promover las oportunidades de empleo productivo y fijar metas de desarrollo humano sostenible.

En este orden de ideas, exhortamos a todos los organismos de cooperación internacional a sumarse al esfuerzo de desarrollo de nuestros pueblos; confiados en que esta cumbre brindará la mejor de las oportunidades para que juntos, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales y bilaterales y otros sectores de la sociedad, podamos coordinar nuestros planes de acción, compartir nuestra información y experiencias valiosas y trabajar para mejorar las formas de cooperación encaminadas a lograr la seguridad humana.

Copenhague, 12 de marzo de 1995.

1.4. Armando Calderón Sol. Mensaje. Plan de desarrollo social.

Hace algunas semanas presentamos el plan económico del gobierno que definimos como una plataforma económica para el desarrollo social. Dijimos en esa ocasión que era una herramienta para el desarrollo social porque con él buscamos crear condiciones para alcanzar un mayor bienestar y el progreso de todos los salvadoreños; porque el mejor programa social nace de la estabilidad económica y la creación de nuevos y mejores empleos, con salarios de calidad; y porque induce a la generación de más recursos para financiar los programas sociales, especialmente, para la inversión en la persona, en educación y salud.

En esta ocasión, deseamos compartir con ustedes, los fundamentos del plan de desarrollo social, que en esencia es una plataforma social para el desarrollo económico. Este planteamiento se basa en una condición fundamental: no hay desarrollo económico social, ni desarrollo social sin desarrollo económico.

La pobreza es un problema crónico que se ha ido acumulando desde el inicio mismo de nuestra historia patria, pero que se agudizó durante la década de los ochenta. Hoy debemos unir y concentrar esfuerzos de todos los salvadoreños para combatirla frontalmente con toda energía, porque la pobreza no tiene color político. Ella es un mal que afecta directamente a la mitad de nuestros hermanos, pero que también impacta indirectamente al resto de la sociedad salvadoreña, porque pone límites al progreso de todo el país y genera tensiones que hacen peligrar el logro de la paz.

Hemos tenido importantes progresos en el combate de la pobreza, pero su magnitud es aún muy grande y requiere de gran voluntad, muchos recursos y un trabajo perseverante, así como un involucramiento de toda la sociedad. También, requiere de un cambio sustancial en la forma de enfrentar los problemas sociales vinculados con la pobreza, ya que las evidencias históricas nos de-

ESTUDIOS CENTROAMERICANOS (ECA) 557

muestran que lo realizado no es suficiente.

Por ello, vamos a cambiar la forma de cómo enfrentar los retos para el progreso social, fortaleciendo los mecanismos de participación de la sociedad. En la ejecución de programas sociales, la participación ciudadana será el eje central de sustentación. Esto es fundamental, porque si nos preguntamos quién va a ayudarnos a romper con la fatalidad de la pobreza crónica, la respuesta es clara: nosotros mismos, los salvadoreños, trabajando todos juntos para vivir mejor y ser artífices de nuestro destino.

El día de toma de posesión dijimos: "el Estado tiene el deber de crear condiciones que den igualdad de oportunidades a todos los seres humanos, para que puedan lograr un mejor nivel de vida. Por ello, atenderemos el problema de la pobreza integralmente, impulsando programas de promoción humana y facilitando a las personas más desposeídas su incorporación al trabajo productivo. Nuestra visión no es de corto plazo, porque las verdaderas soluciones que atacan los problemas de la pobreza desde sus raíces son de largo plazo, van más allá de un simple período de gobierno".

Todos los salvadoreños debemos estar conscientes que es imprescindible invertir en la persona humana, porque ella es el centro de la sociedad y fin de toda actividad del Estado. Esto es lo esencial, porque permite a las personas contribuir y ser partícipes del crecimiento y su transformación en desarrollo económico, mejorando así sus ingresos.

Teniendo como base nuestro compromiso de gobierno, se estructuró el plan de desarrollo social. Sus objetivos fundamentales son: reducir sistemáticamente la pobreza, hasta erradicarla, promover el desarrollo integral de la persona, mejorar el nivel y calidad de vida de todos los salvadoreños, y crear un país de oportunidades para todos, con equidad y movilidad social.

Para lograr estos objetivos hemos adoptado un nuevo enfoque para el desarrollo social, que da amplios espacios a la participación ciudadana. Por un lado, tendremos los programas para el desarrollo humano, que atacan las causas de la pobreza desde su raíz, generando igualdad de oportunidades y promoviendo la movilidad social. Estos programas incluyen principalmente educación y cultura, y salud y nutrición, complementados con vivienda, agua y saneamiento y previsión social. El impacto sustantivo de estos programas es a mediano-largo plazo, ya que sus beneficios toman, en general, varios años en materializarse.

Por otro lado, conscientes de que los que viven la pobreza requieren apoyo inmediato vamos a ejecutar

programas para el bienestar social y de apoyo para la promoción humana, que tienen como finalidad elevar el nivel y calidad de vida de las personas necesitadas. Estos programas se desarrollarán en las áreas de: familia y grupos vulnerables, juventud y deportes, reconstrucción nacional, desarrollo socio-económico local y apoyo al sector informal y micro empresa. Ellos se caracterizan por tener impacto a corto plazo y proveer tiempo estratégico, mientras fructifica la inversión en capital humano.

Para dar vida a los programas sociales y ratificar nuestro compromiso, hemos decidido duplicar el gasto público del área social en los próximos cuatro años, hasta alcanzar el 50 por ciento del presupuesto en 1999. Además, haremos profundas transformaciones en las instituciones que prestan servicios sociales, a fin de poder ampliar los servicios, aumentar su calidad y lograr mayor eficiencia.

A esta estrategia de gestión se suma todo el enfoque de apertura a la participación e involucramiento de los gobiernos municipales, la comunidad organizada, el sector privado y los propios beneficiarios, como requisito básico para sustentar el proceso de descentralización y lograr contraloría social sobre la calidad de los servicios y los servidores públicos, por parte de las comunidades beneficiarias organizadas.

Sector educación

Estamos poniendo en marcha el programa escuelas saludables. Este es un esfuerzo de integración de la acción educativa con la de la salud y nutrición, que se desarrollará con la participación efectiva de los padres y maestros, a fin de elevar el rendimiento de los niños y reducir la deserción escolar. Este programa mejorará el entorno de las escuelas y sus equipos y se proveerá alimentación escolar, vitaminización y otros servicios de salud a 600 mil niños.

Por otra parte, vamos a mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo a través de una profunda reforma del sistema. Por ello, ya se confirmó la Comisión nacional de educación, ciencia y desarrollo, con la participación de personalidades de diferentes profesiones y diversas corrientes políticas. Además, se está realizando una amplia consulta a nivel nacional, con la participación de maestros, padres de familia y alumnos, alcaldes, empresarios y especialistas en educación, a fin de que la reforma nazca desde la base misma de la sociedad. En este campo, en forma prioritaria, apoyaremos la formación y motivación de los docentes, quienes tienen uno de los papeles más importantes para romper las estructuras arcaicas e ineficientes de la educación salvadoreña.

297

Conjugadamente, estamos ejecutando un agresivo programa de alfabetización, a fin de reducir la tasa de analfabetismo del 23 por ciento, según datos del último censo, al 15 por ciento en 1999.

Sector salud y nutrición

Hemos iniciado programas que permitirán establecer un sistema de salud para todos, con equidad y de calidad. Estamos ampliando la cobertura, mejorando los servicios y estimulando los programas de salud y educación comunitaria, como mecanismos para reducir las enfermedades, la desnutrición y la mortalidad infantil y fortalecer las condiciones de salud de la mujer.

La estrategia de acción del sector salud incluye un incremento significativo de su presupuesto, una reforma integral y modernización del sector y la organización del sistema nacional de salud. Fortaleceremos el servicio de salud preventiva, introduciendo progresivamente el programa canasta básica de servicios de salud, que incluye: control del crecimiento y desarrollo de los niños y alimentación complementaria; dotación de vitaminas y minerales, vacunación y salud oral; tratamiento de enfermedades respiratorias e intestinales; control del embarazo, atención del parto y cuidados posteriores; salud reproductiva y planificación familiar, entre otros. Este programa cubrirá las necesidades médicas fundamentales, promoverá la corresponsabilidad individual y ampliará las posibilidades para la participación de organizaciones especializadas sin fines de lucro, como parte del proceso de descentralización. También, buscaremos instrumentos para promover la participación ciudadana, ya que la salud es una responsabilidad social que le compete a toda la sociedad, como apoyo a la responsabilidad ineludible del Estado.

Sector agua y saneamiento

El problema del agua en nuestro país es crítico y si no contribuimos todos a su solución, la situación será insostenible, porque sin ella no hay vida. Nuestro objetivo es satisfacer la demanda actual y futura del agua potable; proteger los recursos hídricos que tenemos; y mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios. Este sector tiene un estrecho vínculo con el plan de medio ambiente, que se presentará detalladamente en su debida oportunidad.

La meta de nuestro gobierno es incrementar el servicio de agua potable urbano a casi un 90 por ciento de la población y, con la participación de las comunidades, aumentar el rural de 16 por ciento en 1994 al 50 por ciento en 1999.

Sector vivienda

Tenemos un alto déficit cuantitativo y cualitativo que se debe reducir. Nuestro objetivo es posibilitar el mayor acceso a viviendas dignas al mayor número de familias de bajos recursos; ampliar el acceso a la vivienda a los sectores de ingresos medios y mejorar la calidad de las viviendas de los más pobres.

A través de la política económica se buscará reducir los costos y se ampliarán las opciones de crédito para adquirir nuevas viviendas y mejorar la calidad de vida de las que están en malas condiciones. Se mantendrán los subsidios para las familias más pobres, a través de FONAVIPO, y se completará el programa de titulación de terrenos. Nuestra meta es que en el país se construyan 150 mil nuevas viviendas y se facilite el mejoramiento de otras 50 mil en el quinquenio, a través del financiamiento público y privado.

Sector previsión social

Se llevará a cabo una profunda reforma, debido a que el actual sistema de previsiones le resta libertad y movilidad a los trabajadores, porque cualquier cambio del sector público al privado y viceversa les significa pérdidas o discontinuidad en sus fondos de pensiones. Los trabajadores están limitados por un sistema que es ineficiente e incierto. Con la reforma crearemos cuentas individuales, para dar total libertad al trabajador y convertirlo en supervisor de sus ahorros y vigilante de su propio futuro, de una vejez digna y segura.

Programas para el bienestar social y de apoyo para la promoción humana

Estos programas se concentran en cuatro áreas: familia y grupos vulnerables, juventud y deportes, desarrollo local y reconstrucción nacional y sector micro y pequeña empresa. El objetivo de estos programas es incorporar a la población marginada a las oportunidades de progreso socio-económico; promover el desarrollo local y contribuir a la estabilidad y progreso social del país.

Para los jóvenes, estamos por iniciar programas deportivos, culturales y recreativos, promoviendo su formación física y mental; alejándolos de los vicios, las drogas y todo tipo de violencia, con el fortalecimiento de la infraestructura deportiva actual y la construcción de complejos deportivos en todos los departamentos del país.

Para los niños, jóvenes, mujeres y ancianos estamos mejorando los mecanismos para protegerlos de todo tipo de abusos.

Todo esto fortalecerá la unidad familiar y las oportunidades de superación social y humana de todos sus miembros.

El nuevo enfoque social que estamos presentando incluye, en forma prioritaria, programas orientados al desarrollo local, generando de esta manera, nuevas opciones de trabajo rural. También impulsaremos el desarrollo municipal, para que puedan enfrentar los retos de la descentralización y modernización del país.

Con éste se promoverán proyectos para el desarrollo de la infraestructura económica básica y de servicios de apoyo, como recursos estratégicos para estimular el desarrollo socio-económico local y la generación de nuevas fuentes permanentes de trabajo.

En el marco de los esfuerzos de progreso socio-económico, apoyaremos decididamente a la micro y pequeña empresa. Con este fin, fomentaremos servicios financieros adecuados, incrementaremos la capacitación técnico-vocacional de nuestros trabajadores y elevaremos la capacidad empresarial y administrativa, así como la información relativa a procesos, mercados y tecnologías. Nuestro plan social es tan ambicioso como ambicioso es el destino que visualizamos para nuestro querido El Salvador. Todos sabemos que tenemos grandes restricciones de recursos. Por ésto, deseamos solicitar su cooperación y participación, ya que será necesario que realicemos un esfuerzo conjunto, pueblo y gobierno, para ser exitosos y cumplir con los objetivos y metas fijados.

Este plan transciende este período de gobierno, ya que traza una visión de trabajo social integral, con participación de todos, para convertir a El Salvador en un país de oportunidades, con equidad y movilidad social.

Los ministros del área social expondrán en detalle cada uno de los componentes enunciados esta noche. Invito a todos los sectores a unimos y transformar este plan en un plan de nación para el desarrollo social, a fin de que juntos trabajemos creando oportunidades para que todos vivamos mejor.

San Salvador, 28 de marzo de 1995.

2. La transferencia de tierras.

2.1. Tenedores y excombatientes de Morazán, San Miguel, Usulután y La Unión. Señor presidente Calderón Sol: ¿por qué no avanza el programa de transferencia de tierras? ¿por qué no nos entregan los créditos?

Los tenedores y ex combatientes, beneficiarios del programa de transferencia de tierras residentes en los departamentos de Morazán, San Miguel, Usulután, La Unión y agremiados en FENACOA, PROESA, COS-DECSAM y PADECOMSM, ante el grave retraso que opera en el programa y el práctico incumplimiento en la entrega de los créditos a los tenedores, al presidente de la república Dr. Calderón Sol, al pueblo salvadoreño, a la opinión pública y a los organismos de cooperación internacional, manifestamos:

- 1. Que la extrema lentitud —casi parálisis— que experimenta la ejecución del programa de transferencia de tierras desde el mes de enero hasta la fecha, sin que se observen por parte del gobierno acciones reales para resolver tal situación, es un presagio negativo para los beneficiarios, que con paciencia hemos estado esperando que se nos transfiera la tierra.
- 2. Que el cumplimiento de los acuerdos es determinante para la consolidación de la paz y el desarrollo del

proceso democrático en nuestro país. Por ello, cuando el 1 de junio de 1994, el presidente Calderón Sol expresó la voluntad de su gobierno de cumplir con los acuerdos pendientes, le dimos un voto de confianza.

3. Que el singular avance que el programa de transferencia de tierra tuvo durante los meses de noviembre y diciembre de 1994 fue una señal positiva para los beneficiarios. Sin embargo, la actual situación es caótica. En las últimas seis semanas lo único que hemos conocido es el gran despliegue propagandístico del Banco de Tierras, en el que "informa" que está "transfiriendo aceleradamente" las tierras, lo cual es totalmente falso. No entendemos qué se pretende con ello y quién se quiere engañar, ya que la realidad es otra y verdaderamente aflictiva. Sólo basta contabilizar las escrituras reales que en ese período se han hecho, para darse cuenta de la profundidad de la crisis. A menos de 70 días para el 30 de abril, faltan más de mil propiedades por resolverse. La realidad muestra que de una tendencia ascendente en el cumplimiento, registrada hasta finales

del año pasado, hoy enfrenamos todo lo contrario.

4. Que muchos de nosotros ya negociamos con los propietarios, entregamos nuestras documentaciones y estamos varados en espera de concretar la escritura de compra venta, la cual no entendemos por qué no se realiza. Habemos otros que ya firmamos escrituras, pero nos damos cuenta que los propietarios que nos vendieron están desesperados porque el Banco de Tierras no les cancela el monto establecido por la venta de sus propiedades. Son bastantes los propietarios en esta situación, algunos de los cuales tienen meses de estar en espera del pago. Una importante cantidad de beneficiarios estamos aún pendientes de negociar y enfrentamos a la grave dificultad de que muchos propietarios con disposición a vender, ahora están desistiendo por desconfianza de que el Banco de Tierras no les pague con prontitud como ha sucedido con otros.

5. Que estamos cansados de planes y promesas que nunca se cumplen. Si el presidente Calderón mantiene el compromiso de cumplir con los acuerdos, le demandamos con urgencia resultados concretos en la transferencia de tierras. Los resultados deben medirse por la cantidad de escrituraciones que se realicen y no por medio de grandes campañas publicitarias que pretenden sorprender a la opinión pública y a la comunidad internacional, que están apoyando la concreción de estos programas.

Señor presidente Calderón Sol: queremos resultados concretos, no explicaciones. Solucione ya los problemas que provocaron la crisis del programa de transferencia de tierras, para que avance y para que nuestra debilitada confianza no se pierda.

San Salvador, 22 de febrero de 1995.

3. Seguridad pública.

3.1. Comisión Política del FMLN. Carta pública al Presidente de la República, al Ministro de la Defensa y al Viceministro de Seguridad ante el uso de la Fuerza Armada para combatir la delincuencia.

El FMLN preocupado por el auge delincuencial y por buscarle paro a este flajelo que afecta a la población y ante la medida tomada por ustedes de sacar el ejército de las calles, planteamos los siguientes consideraciones:

Desde el principio valoramos y sostuvimos que esta decisión no era la mejor solución y que, por el contrario, traería consigo acciones violatorias de los derechos humanos.

Desafortunadamente, no se nos escuchó y en detrimento de la seguridad ciudadana, ha se han registrado hechos que nos dan la razón. A pocos días de haberse puesto en marcha la medida, ha quedado demostrado que la delincuencia no se puede combatir o eliminar con medidas tomadas a la ligera y en forma inconsulta.

Consideramos que la solución del problema delincuencial, pasa por superar las causas que lo generan:

- La falta de decisión y firmeza del gobierno de ARENA para combatir los autores intelectuales y ejecutores del crimen organizado, del contrabando, los escuadrones de la muerte y el narcotráfico.
- El nivel de desempleo y las condiciones de miseria en que vive el 60 por ciento de salvadoreños que el

gobierno de ARENA ha sido incapaz de resolver y por el contrario puede agravar con las nuevas medidas económicas.

- La falta de cumplimiento de los acuerdos, en la reinserción económica de ex miembros del ejército y del FMLN.
- La falta de agilidad para concretar la reforma judicial y los mecanismos de investigación.

Seguimos sosteniendo que el uso de la Fuerza Armada no resolverá el problema de la delincuencia por las razones siguientes:

- 1. Es un cuerpo preparado para la guerra, que desconoce los principios de la seguridad pública y que ha demostrado en otras ocasiones ser incompetente. Para nadie es desconocido que el ex presidente Cristiani usó el ejército con el propósito de frenar la delincuencia y que el presidente Calderón Sol lo empleó para proteger las cortas de café; en ambos casos, los resultados no fueron positivos, por el contrario se incrementó la delincuencia e incluso se encontró conexión entre militares y bandas de robo de café.
- 2. Se han violentado los mecanismos que establece la Constitución del país para la utilización del ejército y

ESTUDIOS CENTROAMERICANOS (ECA) 557

la asamblea legislativa no ha sido tomada en cuenta en la decisión.

3. En la actualidad, ya fue del conocimiento público el atropello del cual ha sido víctima la colonia ISTA ubicada en el cantón Garita Palmera de Ahuachapán, en donde los soldados se dedicaron a hostigar a sus habitantes.

En vista de la seriedad del problema, el FMLN propone:

1. Que se fortalezca a la Policía Nacional Civil, potenciando la División de Investigaciones Criminales, facilitándole asesoramiento internacional

Que la Fuerza Armada traspase a la Policía Nacional Civil los recursos logísticos, armamento, infraestructura, medios aéreos y de comunicación que le permitan operatividad necesaria.

Que se amplíen las instalaciones de la Academia y se triplique la admisión de alumnos.

Que se erogue un presupuesto extraordinario a la Policía Nacional Civil para el combate contra la delincuencia.

2. Que no se implemente el plan económico de

ARENA y que el gobierno, con el consenso de todas las fuerzas productivas, sociales y políticas, elabore un nuevo plan que tenga como eje central el desarrollo humano.

- Que los planes de reinserción de los desmovilizados de ambos bandos se concreten en su totalidad el 30 de abril.
- 4. Realizar una verdadera reforma al sistema judicial, para asegurar una oportuna y eficaz aplicación de la justicia, para proteger a la ciudadanía. Capacitar a jueces y fiscales, reformar el Código Penal y Procesal Penal, habilitar oficinas fiscales y jueces que atiendan al público las 24 horas.
- 5. Que la Policía Nacional Civil haga los esfuerzos necesarios para establecer una relación de confianza con la ciudadanía para que ésta coopere, evitando crear estructuras formales.
- 6. Crear un sistema de patrullajes provisional de la Policía Nacional Civil con los alumnos de la Academia Nacional para patrullar las zonas con menos nivel delincuencial y destinar el personal más calificado en las zonas de alta peligrosidad.

San Salvador, 24 de marzo de 1995.

